



En Madrid, a 25 de abril de 2008

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Muy señores nuestros:

De acuerdo con el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se pone en público conocimiento que, con fecha de hoy, Banco Popular ha firmado con diversas sociedades del Grupo de D. Luis Portillo, un contrato de reestructuración de préstamos y dación en pago, en virtud del cual, Banco Popular recibirá en concepto de dación en pago un total de 149.662.969 acciones de Inmobiliaria Colonial, S.A., representativas del 9,15% de su capital social.

Atentamente,

Francisco Aparicio Valls
Secretario del Consejo de Administración